



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias de la Salud
Avda. Bolivia 5150 - A4402FDO SALTA
Tel. Fax 0387-4255456
Tel. 0387-4255404/332/330



RESOLUCION -D- N°

160-14

15 MAY 2014

Salta,
Expediente N° 12.230/14

VISTO, la presentación realizada por el Director General de Obras y Servicios de esta Universidad, Ing. Jorge Rovalleti que mediante expediente N° 18.030/14 solicita la posibilidad de contratar un profesional para la elaboración del proyecto de instalación eléctrica del Block A Instituto de Patología Experimental – Facultad de Ciencias de la Salud, y

CONSIDERANDO:

Que por Res. N° 953-SPU-14 se autoriza la puesta en marcha de la Convocatoria 2014 del “Programa Seguridad – Etapa II – Instalaciones Eléctricas”.

Que el Ing. Rovalletti destaca la necesidad de presentación en mesa de Entrada del Ministerio de Educación de la documentación necesaria para continuar el trámite correspondiente

Que por lo antes expuesto, y dada la urgencia se procedió a gestionar la Contratación Directa N° 11/14 para la elaboración del proyecto de Instalación Eléctrica del Block A Instituto de Patología Experimental.

Que a tales efectos se cuenta con el presupuesto de tres firmas con el fin de realizar el mencionado proyecto.

Que la señora decana autoriza adjudicar la elaboración del proyecto de Instalación Eléctrica a la Empresa FIELDWORKS - Ing. Mauro Benedetti por el importe de PESOS VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS CON OCHENTA Y DOS CENTAVOS \$ 25.300,82.

Que atento a la necesidad y urgencia, el Servicio Jurídico de este Organismo intervendrá oportunamente, conforme los términos del inciso d) del artículo 7° de la Ley N° 19.549.

Que el presente caso se encuadra en los art 24 y 140 Decreto N° 893/12, Decreto N° 1023/01.



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias de la Salud
Avda. Bolivia 5150 - A4402FDO SALTA
Tel. Fax 0387-4255456
Tel. 0387-4255404/332/330



RESOLUCION -D- N° 160-14

15 MAY 2014
Salta,
Expediente N° 12.230/14

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

ARTICULO 1°: APROBAR lo actuado para la Contratación Directa N° 11/14, realizada para la elaboración del proyecto de instalación eléctrica del Block A Instituto de Patología Experimental – Facultad de Ciencias de la Salud.

ARTICULO 2°: ADJUDICAR a la firma FIELDWORKS – CUIT N° 20-26485197-2, con domicilio en Sebastián Elcano N° 1001- Dpto C Barrio Gran Bourg – Salta, con el fin de la elaboración del proyecto - Instalación Eléctrica del Bock A Instituto de patología Experimental Facultad de Ciencias de la Salud – por el importe de PESOS VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS CON OCHENTA Y DOS CENTAVOS \$ 25.300,82.

ARTICULO 3°: IMPUTAR la suma de PESOS VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS CON OCHENTA Y DOS CENTAVOS (\$ 25.300,82), en la partida Presupuestaria Obras Menores del Presupuesto para el corriente ejercicio.

ARTICULO 4°: AUTORIZAR a la señora Secretaria Lic Silvia Forsyth a suscribir la respectiva Orden de Compra.

ARTÍCULO 5°: REGISTRAR y comunicar a la firma interviniente, luego siga a la Dirección General Administrativa Económica a fin de que tomen la intervención que le compete.

Lic. MARIA SILVIA FORSYTH
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. MARIA I. PASSAMAI DE ZENTUNE
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa